



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JAL.

SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 0390/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión Ordinaria No. 14 (CATORCE), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 05 de Agosto de 2022, en el **Decimo Tercer Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

Decimo Tercer Punto. - - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de Las Calderas".

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la Aprobación para la "Construcción de Piso Firme en 3 Viviendas de Escasos Recursos en la Localidad de Las Calderas", con un Presupuesto de \$ **43,500.00** (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, Con recursos del FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 09 de Agosto de 2022.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL



C.c. para Archivo